

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.221/2023

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2023, aprobó la modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Nueva Carteya, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
GIMNASIO MUNICIPAL. FASE DE TERMINACIÓN	0,00	0,00	327.542,00	347.365,69	674.907,69	CONTRATA ENTIDAD LOCAL

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones,

"PRIMERO. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Nueva Carteya, al haberse producido un incremento del Presupuesto total en la cantidad de 674.907,69 €, financiándose el incremento de 347.365,69 € mediante aportación municipal y con el mismo sistema de ejecución, es decir el de contratación por el citado Ayuntamiento, debiendo cumplir las condiciones que para este sistema de ejecución fueron aprobadas.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

durante el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 19 de mayo de 2023, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.